



Convenio Colectivo Textil – Confección 2018

03

22 de febrero 2018



En la reunión de ayer vimos a la patronal del textil-confección en la cima de la obstinación.

Entramos en el debate y razonamiento del Bloque A) Ámbito funcional, derechos sindicales, y políticas de igualdad, aunque puede parecer el bloque mas sencillo para llegar al consenso, resultado muy dura la reunión.

Presentamos redactados:

- del art.101 Igualdad y Diversidad
 - art. 99 incluir las definiciones de acoso por razón de orientación sexual, identidad de género y/o expresión de género.
 - Incluir como falta muy grave el acoso.
 - Art. 87 bis. Acoso Moral o Mobbing.
 - Art. 100 Mejorar redactado de protección integral contra la violencia de genero.
 - Redactado sobre Empresas multiservicios.
 - Art. 76 mejorar el derecho de información a la R.L.T. para empresas de 50 en plantilla.
- ❖ Planteamos la ampliación, modificación y actualización de los ámbitos funcionales.

Las primeras contestaciones al bloque de igualdad, fueron demoledoras,(intentando resumir 4 horas de reunión) no compartieron introducir en el convenio los textos que les entregamos, además alguna de las afirmaciones que hicieron nos parecieron fuera de la realidad social del sector y en el fondo lo que parecía eran que estaban obsoletas, quieren seguir ignorando este tipo de problemas, al textil no le afecta, prefieren crear una barrera, quedarse solo en lo más superficial, en vez de involucrarse y participar como interlocutores sociales en el marco del convenio,

Seguimos con los derechos sindicales, y lo mismo no comprenden para que se tiene que ampliar la información a los RLT de más de 50 en plantilla, por más que intentamos razonar nuestra posición fue inútil.

Al final de la reunión acordamos que ellos nos darían una contestación por escrito a nuestros textos. CON LO CUAL NO PUDIMOS CERRAR EL PRIMER BLOQUE.

Constatamos el talante negociador con el que ha empezado la negociación. Aunque entendemos la dificultad de generar voluntad y conciencia colectiva para avanzar socialmente en el Textil.

El próximo día 7 de marzo nuestro objetivo es cerrar el primer bloque y empezar con el segundo.

La fase crucial comienza y es importante que todas las personas que trabajan en el sector están informadas del transcurso del convenio.

CCOO de Industria

Federación de Industria, Construcción y Agro de UGT